

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se comunica a los interesados que podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, o su representante acreditado, a través del Servicio Administrativo de Servicios Públicos, donde obra el expediente.

Zaragoza, 29 de agosto de 2012. — El secretario general, P.D.: El jefe accidental del Servicio, Miguel Angel Larrosa Tomás.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AINZON

Núm. 9.938

Por resolución de la Alcaldía ha sido aprobado el padrón de la tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos de carga y descarga de mercancías de cualquier clase correspondiente al ejercicio 2012.

Dicho padrón queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, que en período voluntario será de dos meses a partir de la publicación en el BOPZ; transcurrida esta última fecha se incurrirá en los cargos e intereses legalmente establecidos, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad bancaria colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público. Las domiciliaciones bancarias se cargarán en cuenta a partir del 1 de noviembre de 2012.

Ainzón, 30 de agosto de 2012. — El alcalde, Miguel Royo Chamorro.

ALAGON

Núm. 9.850

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas notificaciones de denuncia podrán alegar cuanto consideren conveniente y proponer las pruebas que estimen oportunas ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alagón en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día de la publicación del presente en el BOPZ, advirtiéndose que una vez transcurrido el citado plazo continuará la tramitación del expediente para la imposición de la sanción correspondiente.

En el caso de estar de acuerdo con la denuncia impuesta, podrán abonar la cuantía de la multa en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOPZ, con un descuento del 50%.

El plazo máximo de duración del procedimiento sancionador será de un año, a contar desde su inicio hasta el intento de notificación de la resolución. Caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión.

Alagón, 30 de agosto de 2012. — El instructor, Mariano Ríos García.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente: 20/2012.

Nombre y apellidos: Enrique Medrano Cebolla.

Domicilio: Calle Cuevas, 28, 50297 Barboles.

Vehículo: Renault Laguna blanco.

Fecha denuncia: 22 de enero de 2012, a las 20:50 horas.

Hechos denunciados, con expresión del lugar, fecha y hora: Estacionar vehículo en parada de transporte público, señalizada y delimitada (parada del autobús).

Precepto infringido: 091-2-51 del Reglamento General de Circulación.

Causa por la que no se notificó la denuncia en el acto: Ausente.

Importe de la multa: 200 euros.

ALAGON

Núm. 9.861

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denuncia-

das que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas notificaciones de denuncia podrán alegar cuanto consideren conveniente y proponer las pruebas que estimen oportunas ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alagón, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ, advirtiéndose que una vez transcurrido el citado plazo continuará la tramitación del expediente para la imposición de la sanción correspondiente.

En caso de estar de acuerdo con la denuncia impuesta, podrán abonar la cuantía de la multa en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ, con un descuento del 50%.

El plazo máximo de duración del procedimiento sancionador será de un año, a contar desde su inicio hasta el intento de notificación de la resolución; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión.

Alagón, 30 de agosto de 2012. — El instructor, Jesús Serrano Higuera.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y apellidos, domicilio, municipio, provincia, identificación del vehículo, fecha denuncia, hechos denunciados, con expresión del lugar, fecha y hora, precepto infringido del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV), o del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (RGC), causa por la que no se notificó la denuncia en el acto e importe de la multa en euros

391/2011; MARIANO ANTONIO REINA MANTILLA; PALAFOX, 4, 1.º A; 50630 ALAGON; 2139GZG; CITROEN BERLINGO BLANCO; DON ARTAL; 5 DICIEMBRE 2011; 16:47 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

41/2012; ANGEL SANZ RUIZ; SARASATE, 18; 50630 ALAGON; 4170BLJ; RENAULT MEGANE; PLAZA DEL CASTILLO; 18 FEBRERO 2012; 01:10 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-006 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

43/2012; CORNEL VLASA; AVDA. BUENOS AIRES, 22, 3.º A; 50620 CASSETAS (ZARAGOZA); Z4792AY; MERCEDES; CORONA DE ARAGON; 18 FEBRERO 2012; 01:25 HORAS; ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO MINUSVALIDOS; 094-2A-5Q RGC; AUSENTE; 200 EUROS, 0 PUNTOS.

102/2012; MIGUEL ANGEL JIMENEZ JIMENEZ; AVEMPACE, 2; 50630 ALAGON; Z3575BK; FORD AZUL; ANDRES DUARTE 4 ABRIL 2012; 09:05 HORAS; NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION. SEÑAL DE PROHIBIDO ESTACIONAR. MERCADO SEMANAL; 154-5B RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

103/2012; ANA CRISTINA ABAD SANZ; LUGO, 86 DPD. 3 DC; 50007 ZARAGOZA; 5688CMR; CITROEN GRIS; ANDRES DUARTE; 4 ABRIL 2012; 09:06 HORAS; NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION. SEÑAL DE PROHIBIDO ESTACIONAR. MERCADO SEMANAL; 154-5B RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

108/2012; ANDREEA PAULA RASTAU; JOTA ARAGONESA, 6 1 2; 50630 ALAGON; 4819CHB; HYUNDAI GETZ GRIS; JOTA ARAGONESA; 5 ABRIL 2012; 19:30 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-005 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

114/2012; DAVID PEREZ ARCEGA; TENOR FLETA, 22; 50630 ALAGON; Z5514BD; BMW GRANATE; PLAZA MONJAS; 9 ABRIL 2012; 10:27 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

120/2012; LUIS ANTONIO TAOBADA SANCHO; DON ARTAL DE ALAGON, 6, 2.º DCHA; 50630 ALAGON; B6609WX; AUDI A 4 AZUL; DON ARTAL; 12 ABRIL 2012; 10:15 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

122/2012; FCO. JAVIER ALBUBIERRE SAZ; G. ADOLFO BECQUER, 2, 2.º A; 50630 ALAGON; 0764CTT; OPEL VECTRA GRIS; PLAZA ESPAÑA; 12 ABRIL 2012; 14:08 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-006 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

137/2012; FRANCISCO JAVIER PORTA MEDRANO; CHACON, 11, 3.º D; 50630 ALAGON; Z4172BT; FORD MONDEO GRANATE; RAMON Y CAJAL 18 ABRIL 2012; 10:25 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

138/2012; RONNY JAVIER CANO COLON; ANTONIO SAURA, 1-1-2; 50018 ZARAGOZA; Z5035AW; BMW GRANATE; CHACON; 18 ABRIL 2012; 10:30 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

155/2012; M.º ASUNCION LANA CONSTANTE; AVDA. SALVADOR ALLENDE, 5-7 J; 50015 ZARAGOZA; 3479CWH; RENAULT MEGANE GRANATE; FRANCISCO VILILLA; 1 MAYO 2012; 20:35 HORAS; NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION. SEÑAL VERTICAL DE PROHIBIDO PARAR Y ESTACIONAR REFORZADA CON LINEA AMARILLA CONTINUA; 154-5B RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

158/2012; MIGUEL ANGEL LATORRE PEREZ; JOSE MONCASI, 14, 3.º IZDA; 50006 ZARAGOZA; 3274CFL; VOLVO AZUL; PLAZA ALHONDIGA; 3 MAYO 2012; 12:06 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORI-

DAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

165/2012; BOGDAN FLORIN RADU; CASPE, 32, 1.º IZDA; 50017 ZARAGOZA; 9206BDZ; ROVER NEGRO; PLAZA BALTASAR GRACIAN; 8 MAYO 2012; 14:00 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-005 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

178/2012; OLGA PATRICIA ARANGO SAN NICOLAS; ARCO MONJAS, 16; 50630 ALAGON; 9450FFC; OPEL ZAFIRA ROJO; CERVANTES; 19 MAYO 2012; 18:18 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-005 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

179/2012; ALFREDO GIMENEZ CLAVERIA; SAN PEDRO, 2; 50630 ALAGON; Z8739AT; OPEL OMEGA GRANATE; CHACON 20 MAYO 2012; 09:14 HORAS; ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE; 094-2-007 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

181/2012; ALFREDO GIMENEZ CLAVERIA; SAN PEDRO, 2; 50630 ALAGON; Z8739AT; OPEL OMEGA GRANATE; PLAZA MONJAS; 22 MAYO 2012; 08:35 HORAS; ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE; 094-2-007 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

184/2012; RONNY JAVIER CANO COLON; ANTONIO SAURA, 1-1-2; 50018 ZARAGOZA; Z5035AW; BMW ROJO; CHACON; 23 MAYO 2012; 17:20 HORAS; ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE; 094-2-007 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

220/2012; MIGUEL DIAZ GABARRE; AGUSTINA DE ARAGON, 36, 3.º D; 50630 ALAGON; 7885FPL; SEAT LEON GRIS; DON ARTAL; 17 JULIO 2012; 10:53 HORAS; ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA; 094-2-002 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

222/2012; AUREL CRACIUN; GOYA, N.º 29; 50630 ALAGON; 5559BYM; SEAT TOLEDO GRIS; PLAZA JOAQUIN BARCELO; 17 JULIO 2012; 17:45 HORAS; ESTACIONAR EN ZONA EXCLUSIVA PARA MINUSVALIDOS; 65-4D LSV; AUSENTE; 200 EUROS, 0 PUNTOS.

224/2012; JOSE LUIS CORTES MORENO; ARTAL, 6, 4.º IZDA; 50630 ALAGON; S07269F; TOYOTA COROLA AZUL; ANDRES DUARTE; 19 JULIO 2012; 08:15 HORAS; NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-006 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

231/2012; DANIEL SANCHEZ RIOS; LA CORUÑA, 72, 3.º I; 50007 ZARAGOZA; B6238MW; OPEL CALIBRA ROJO; MAYOR; 31 JULIO 2012; 11:45; NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO; 132-1-005 RGC; AUSENTE; 60 EUROS, 0 PUNTOS.

BORJA

Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 9.885

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Borja, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en este Ayuntamiento, en la oficina de Atención al Ciudadano, en horario de 9:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte del año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Borja, 17 de agosto de 2012. — El Alcalde, Francisco Miguel Arilla Andía.

ANEXO

Relación que se cita

APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	POBLACION
IVANKA ROSTOVA STOYANOVA	SAN JUAN ALTA Nº 20	50540.-BORJA
ROSE MARIE SERRANO VIZCAINO	HERMANOS CATARECHA Nº 9	50540.-BORJA
DANIL PRIAN	SAN JUAN BAJA Nº 13 1º	50540.-BORJA
GISERA ERIKA GARBER	PLAZA ESPAÑA Nº 15 1º	50540.-BORJA
MARINKA YANKOVA TRENDALHOVA	COLOMA Nº 4 1º	50540.-BORJA
KRASIMIRA NEDYALKOV NEDYALKO	SAN JUAN ALTA Nº 20 1º DCHA	50540.-BORJA
JEAN PIERRE QUEMARD	GTA FUEROS ARAGON Nº 1 PTA 1 2º C	50540.-BORJA
BOUALAM LABADIA	PLAZA SANTA MARIA Nº 16 1º	50540.-BORJA
ASUNCION MARMOLEJOS DIAZ	PLAZA ESPAÑA Nº 13 3º	50540.-BORJA
ABDELAZIZ BOUDJELTI	URB. SOPEZ BLOQUE 3 PTA 1 2º B	50540.-BORJA
OUIDAD TAFRAOUTI	ROMUALDO NOGUES Nº 12 1º CE	50540.-BORJA
MOKHTAR TAHAR	PLAZA ESPAÑA Nº 6 2º DCHA	50540.-BORJA
JOSE WILLIAN VEDOYA CAMPO	BRAULIO FOZ Nº 2 PTA 2 2º C	50540.-BORJA
KADDOUR HACHEMI	PLAZA ESPAÑA Nº 9 PRAL C	50540.-BORJA
MOHAMED HACLANE	ESPIOLLA S. Nº CASA 15 EL ABETO	50540.-BORJA
BACHIR KOUBA	CUATRO CAÑOS Nº 1 1º	50540.-BORJA

COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO

Núm. 9.818

Finalizado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la provisión mediante oposición de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, la Presidencia, mediante resolución de fecha 27 de agosto de 2012, dictó acuerdo de aprobación de admitidos y excluidos conforme al siguiente tenor literal:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

• ADMITIDOS:

1. ABENOZA COSCOLLUELA MARIA.
2. ACEVEDO GOMEZ AZAHARA.
3. ADE VERA ANA ISABEL.
4. AGUILON SOLANAS M.ª DEL SALZ.
5. AINAGA VILLEN DAVID.
6. ALBA BECARES M.ª DOLORES.
7. ALBA SANZ CRISTINA.
8. ALBERO VALLES CAROLINA.
9. ALCALDE MIGUEL ADELA.
10. ALCUTEN ROYO SONIA.
11. ALDEA FLORIA EVA.
12. ALLUE OLIVAN ENRIQUE.
13. AMADOR SANTABARBARA M.ª BEGOÑA PILAR.
14. AMARO MARTINEZ ANA ARANZAZU.
15. ARANDA ANDRES VICTORIA.
16. ARANDA GONZALEZ M.ª ROSA.
17. ARDID MOSTACERO DAVID.
18. ARENAS GIMENEZ M.ª ELENA.
19. ARMENGOD CASCANTE YOLANDA.
20. ARNAL MAGALLON M.ª SOL.
21. ARRABAL ARELLANO M.ª ROSA.
22. ASENSIO ROCHE ALEJANDRO.
23. AZNAR AZAGRA MIGUEL ANGEL.
24. AZNAR CALZADA LAURA.
25. BALFAGON OROBIA M.ª LUISA.
26. BALLANO SERRANO M.ª DOLORES.
27. BALLESTERO SEBASTIAN M.ª JOSE.
28. BARCELONA GASCON MONICA.
29. BARRAFON PIÑOL ANA MARIA.
30. BARRERA HERRERO RUTH.
31. BARRERO HERRERA AINOHA.
32. BARRIOS AZNAR RUTA.
33. BARROSO DIEZ ALICIA.
34. BAULUZ LAZARO BERTA M.ª.
35. BENEDI TABUENCA M.ª ASUNCION.
36. BERBERIA ARRUEGO M.ª DEL MAR.
37. BERGANZO MONZON INMACULADA.
38. BESPIN CARDIEL DAVID JOAQUIN.
39. BLASCO CASTELLO M.ª JOSE.
40. BOJ CORRAL M.ª DE LAS NIEVES.
41. BOROVIA GALVEZ ROSA ANA.
42. BORQUE RAMON M.ª AMOR.
43. BRUNO SANCLEMENTE M.ª ANGELA.
44. BRUNO SANCLEMENTE M.ª JOSE.
45. BRUSCAS IZU FRANCISCO JOSE.
46. BUENO LOGROÑO M.ª GLORIA.
47. BUENO MINGARRO ANA CRISTINA.
48. BUJ BERGES M.ª BEATRIZ.
49. CABURRASI ANDREU REBECA.
50. CAMEO CEBRIAN ROSA.
51. CAMPO OLIVAN MIGUEL ANGEL.
52. CAMPOS LORIENTE M.ª ESPERANZA.
53. CANTIN CANTIN ESTHER.
54. CARABATES GENOVES M.ª PILAR.
55. CARBO MIRANDA ANA BALBINA.
56. CARBONEL YUS ESTEFANIA.
57. CARCAS ESCALERA INMACULADA.
58. CARCAS GIMENEZ SOFIA.
59. CARNICER CUBERO AZAHARA.
60. CARNICER HEREDIA ADORACION.
61. CARNICER MELUS JAVIER.
62. CARNICER TOLOSANA ANGEL.
63. CARREÑO ALISES ANTONIO.
64. CARRO MORENO BEATRIZ.
65. CASAS GARCIA ANA M.ª.
66. CASASOLA GIL ANA MARIA.
67. CASASUS DOMEQUE GUILLERMO ALEJANDRO.
68. CASBAS ARNAO M.ª SOLEDAD.
69. CASTILLO ARIE ALMUDENA.
70. CERZOSIMO SANCHEZ LORENA.
71. CIVERA GRACIA ANA M.ª.
72. CLEMENTE MURILLO SARA.
73. CORBERA TOBEÑA CARLOS ENRIQUE.
74. CRESPO COTAINA ALFREDO.
75. CRIADO MAZARIEGOS VIRGINIA.
76. CRISTOBAL MARQUINA M.ª TERESA.
77. CUELLO HURTADO LORENA.
78. CUENCA MARCO ANA.
79. DE LA RIVA ECHEZARRETA MARTA.
80. DIEZ LOPEZ ANA CRISTINA.